

el siguiente

DECRETO

Artículo único.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se declara la urgente ocupación de los derechos de arrendamiento, según la delimitación expresada en el expediente de expropiación forzosa instruido al efecto por el Ayuntamiento de Logroño, cuya extinción es necesaria para la ejecución del "Proyecto de ampliación del Teatro Bretón de los Herreros", en la ciudad de Logroño.

En Logroño, a 13 de Octubre de 1989.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Administraciones Públicas en funciones.— José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Apertura del período voluntario de cobranza de los Tributos Locales gestionados por el Estado (C.T. Rústica y Pecuaria; C.T. Urbana; Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales) y de las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas", del ejercicio 1989
III.A.377

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de Octubre hasta el día 15 de Diciembre, ambos inclusive, del ejercicio actual, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los tributos locales gestionados por el Estado: Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, Contribución Territorial Urbana, Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, correspondientes al Ejercicio de 1989, en los Municipios cuya recaudación haya sido asumida o convenida por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Estos Municipios son concretamente los que figuran en el Anexo I, donde consta el oportuno itinerario de cobranza.

En este mismo período y con el mismo itinerario de cobranza, se llevarán también a cabo la recaudación de las Cuotas empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas". En aquellos Ayuntamientos que tengan asumida la recaudación por medios propios, se procederá a la cobranza de las citadas "Jornadas Teóricas", de acuerdo con el Anexo II.

Los contribuyentes afectados por este anuncio de apertura de cobranza en período voluntario, podrán satisfacer sus recibos, conforme a las siguientes opciones:

1ª.— Mediante la oportuna domiciliación del pago de los recibos en entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, bien por tener hecha la domiciliación con anterioridad, o suscribiendo la oportuna y nueva autorización, que deberá ser tramitada antes del día 30 de Octubre de 1989.

2ª.— En el Municipio al que se refieran los respectivos tributos, con arreglo al itinerario que se cita en los Anexos I y II.

3ª.— En las Oficinas de Recaudación del Gobierno de La Rioja, existentes en la calle Vara de Rey, nº 49, de Logroño, durante todo el período voluntario de cobranza.

Por último se advierte que los recibos no satisfechos en el período voluntario de cobranza (del 16 de Octubre al 15 de Diciembre de 1989), incurrirán y será exigida su exacción en procedimiento administrativo de Apremio en los términos legales regulados en el artículo 93 y s.s. del Decreto 3.154/1968, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación y, artículo 126 y s.s. de la Ley General Tributaria 230/63, de 28 de Diciembre.

Logroño, 10 de Octubre de 1989.— El Director General de Tributos, Radio-Alfonso Cobos Orera.

ANEXO I

MUNICIPIOS CUYA RECAUDACION POR "TRIBUTOS LOCALES" ESTA ASUMIDA O CONVENIDA CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA. CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS REFERIDOS "TRIBUTOS LOCALES" Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA "JORNADAS TEORICAS"

Abalos, 2 y 3 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Agoncillo, 20, 21 y 22 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Aguilar Río Alhama, 2 y 3 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Ajamil, 20 de Octubre de 9 a 11 horas.
Albelda de Iregua, 2 y 3 de Noviembre de 9 a 13 y 16 a 18 horas.
Alberite, 11 y 12 de Diciembre de 9 a 13 y 16 a 18 horas.
Alcanadre, 6, 7 y 8 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Aldeanueva de Ebro, 25, 26 y 27 de Octubre, de 9 a 13 horas y 16 a 18 horas.
Alesanco, 19 y 20 de Octubre de 17 a 19 horas.
Alesón, 15 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Alfaro, desde el 16 de Octubre al 15 de Diciembre de 9 a 13 horas.
Almarza de Cros., 10 de Noviembre de 9 a 11 horas.
Anguciana, 27 y 28 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Anguiano, 7, 8 y 9 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Arenzana de Arriba, 6 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Arnedillo, 27 y 30 de Octubre de 17 a 19 horas.

Arnedo, desde el 16 de Octubre al 15 de Diciembre, de 9 a 13 horas.
Arrúbal, 23 y 24 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Ausejo, 13, 14 y 15 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Autol, 18, 19 y 20 de Octubre de 9 a 13 y 16 a 18 horas.
Azofra, 27, 28, 29 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Badarán, 13 y 14 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Bañares, 21 y 22 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Baños Rioja, 22 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Baños Río Tobía, 27 y 28 de Noviembre de 9 a 13 y 16 a 18 horas.
Berceo, 14 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Bergasa, 13 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Bergasilla Bajera, 27 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Bezares, 7 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Bobadilla, 13 de Diciembre de 17 a 19 horas.
Briñas, 23 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Cabezón de Cameros, 23 de Octubre de 9 a 11 horas.
Calahorra, desde el 16 de Octubre hasta el 15 de Diciembre de 9 a 13 horas.
Camprovín, 25 de Octubre de 17 a 19 horas.
Canales, 18 de Octubre de 10 a 12 horas.
Canillas Río Tuerto, 4 de Diciembre de 16 a 18 horas.
Cárdenas, 6 y 7 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Casalarreina, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 17 a 19 horas.
Castañares de Rioja, 30 y 31 de Octubre de 17 a 19 horas.
Castroviejo, 30 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Cellorigo, 16 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Cenicero, 30 y 31 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
Cervera del Río Alhama, 15, 16 y 17 de Noviembre de 9 a 13 y 16 a 18 horas.
Rincón de Olivedo, 28 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Cabretón, 27 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Valverde, 29 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Cidamón, 15 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Cihuri, 27 y 28 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Cirueña, 24 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Clavijo, 7 de Diciembre de 17 a 19 horas.
Corera, 9 y 10 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Cornago, 6, 7, 8 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Corporales, 30 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Daroca de Rioja, 21 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Enciso, 26 de Octubre de 17 a 19 horas.
Entrena, 8, 9 y 10 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Estollo, 13 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Ezcaray, 29 y 30 de Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
Foncea, 15 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Fonzaleche, 15 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Fuenmayor, 23 y 24 de Noviembre de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Galbarruli, 16 de Noviembre de 9 a 13 horas.
Gimileo, 6 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Grañón, 2 y 3 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Grávalos, 19 y 20 de Octubre de 17 a 19 horas.
Herce, 9 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Herramélluri, 20 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Hervias, 16 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Hormilla, 23 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Hormilleja, 24 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Hornillos de Cameros, 24 de Octubre de 16 a 18 horas.
Hornos de Moncalvillo, 20 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Huércanos, 28, 29 y 30 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Igea, 16, 17 y 18 de Octubre de 17 a 19 horas.
Jalón de Cameros, 24 de Octubre de 12 a 13 horas.
Laguna de Cameros, 7 de Diciembre de 9 a 12 horas.
Lagunilla de Jubera, 18 de Octubre de 17 a 18 horas.
Ventas Blancas, 18 de Octubre de 18 a 19 horas.
Lardero, 5 y 7 de Diciembre de 9 a 13 horas y de 16 a 18 horas.
Leiva, 26 de Octubre de 9 a 13 horas.
Leza de Río Leza, 16 de Octubre de 16 a 18 horas.
Lumbreras, 31 de Octubre de 16 a 18 horas.
Mansilla, 19 de Octubre de 10 a 12 horas.
Manzanares de Rioja, 24 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Medrano, 1 y 4 de Diciembre de 17 a 19 horas.
Munilla, 2 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Murillo Río Leza, 1 y 4 de Diciembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
Muro de Aguas, 14 de Diciembre de 9 a 12 horas.
Muro en Cameros, 23 de Octubre de 11 a 13 horas.
Nalda, 21 y 22 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Islallana, 23 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Navajún, 2 de Noviembre de 17 a 19 horas.
Navarrete, 9 y 10 de Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
Nestares, 24 de Octubre de 17 a 19 horas.
Nieva de Cameros, 9 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Ocón, 25 de Octubre de 9 a 13 y 17 a 19 horas.
Ochánduri, 21 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Ojacastro, 1 de Diciembre de 17 a 19 horas.
Ollauri, 17 y 18 de Octubre de 17 a 19 horas.
Ortigosa de Cameros, 8 de Noviembre de 16 a 18 horas.